## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 de Abril del 2015

Schores:

Gerente y demás miembros de la Junia General de Socios del Estudio Legal N.A. ESGALSA.

Extimados Señares.

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar-a-conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del año 2006, del Estudio Legal S.A. ESGALSA.

Mi examen se efectuó de aquerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruchas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y reveluciones presentadas en los Estados Financieros.

Que los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente actualizados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales. estatutarias, así como disposiciones legales sigentes.

Estimando haber cumplido a cabalidad con mi labor quedo de usiedes.

Atentamente.

CLA Gabriel Mora Lindon

Comisario

C.J. No. 090844054-8.